

Congresista Choquehuanca propone proyecto de ley que reconoce labor de físicos médicos

La Congresista de Peruanos Por el Kambio, Ana María Choquehuanca, propone el Proyecto de Ley N° 1320/2016-CR, que modifica el artículo 6 de la Ley 23536, incorporando a los físicos médicos en los alcances de la norma que regula el trabajo y la carrera de los profesionales de la salud.

La parlamentaria de la región Arequipa destacó la necesidad de otorgar un reconocimiento legal a la labor de estos profesionales, a fin de que sean comprendidos en los alcances de la Ley que se busca modificar. Ello no implicaría costos adicionales al erario nacional ni costos sustanciales a privados.

Actualmente, el físico médico aplica sus conocimientos a la medicina para solucionar problemas científicos y tecnológicos, contribuyendo, de manera complementaria, a la labor del médico.

En ese sentido, su tarea es importante en la lucha contra enfermedades como el cáncer, mediante el control de calidad de equipos de radioterapia, la planificación de tratamientos, entre otros, tal como lo indica el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEM).

Desde el Congreso, Ana María Choquehuanca se preocupa por promover gestiones para que se otorgue un mayor reconocimiento laboral a los profesionales de la salud en el país, como se refleja en su iniciativa.

"El Gobierno de Pedro Pablo Kuczynski trabaja constantemente en favor de la salud de los peruanos, y también de la situación laboral de los profesionales en este sector. Seguiremos trabajando a fin de asegurar calidad en este servicio para todos los peruanos", enfatizó.

Contacto de prensa: # 950-852-405
Despacho de la congresista
ANA MARIA CHOQUEHUANCA DE VILLANUEVA
Representante por Arequipa – PPK

Síguenos:



Ana Maria Choquehuanca



@choquehuancaAna